



Image not found
https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log



Image not found
https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log



Image not found
https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log

Recomendaciones de la Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas sobre la infección por el nuevo coronavirus



Image not found
<file:///var/www/enfam>

El SARS-CoV-2 es un nuevo coronavirus que apareció por primera vez en China, a finales del año 2019. La tasa de transmisión se estima entre 2 y 3, y el periodo de incubación suele durar unos 5,6 días, aunque puede prolongarse hasta 14 días.

El coronavirus puede infectar tanto a niños como a adultos. Las manifestaciones clínicas varían desde una simple tos hasta patología respiratoria severa como bronquitis, neumonía o síndrome de distrés respiratorio agudo. La sintomatología habitual incluye fiebre, tos, mucosidad nasal y dolores musculares, aunque algunos pacientes pediátricos pueden no presentar fiebre. También los niños desarrollan sintomatología gastrointestinal con más frecuencia que los adultos. Aunque se había descrito que los niños se infectaban con menos frecuencia que los adultos, los últimos datos sugieren que sí se infectan, pero que desarrollan menos síntomas (incluso un número importante de niños pueden pasar la enfermedad de forma subclínica) y claramente con menor afectación, de tal manera que desarrollan mucha menos enfermedad severa, pero sí pueden jugar un papel importante en la transmisión de la enfermedad. Se han descrito tasas de mortalidad variable entre distintos países que oscilan en general entre el 2 y el 4%, siendo los casos pediátricos con mala evolución anecdóticos.

¿Cómo se transmite el virus?

Como en otros virus respiratorios la transmisión se produce a través de gotitas respiratorias, que se exhalan al hablar, llorar, toser o estornudar en un radio de en torno a 1-2 metros del paciente. También se transmite al entrar en contacto con las secreciones de los pacientes infectados (mocos, deposiciones).

¿Existe tratamiento para este virus?

En el momento actual no existe una vacuna ni un tratamiento específico. Las medidas de protección para prevenir la infección siguen siendo prioritarias.

En casos graves y grupos de riesgo, puede ser necesaria la hospitalización y tratamiento o medidas de soporte específico. En algunos casos se están utilizando algunos tratamientos con antiviricos y algún anticuerpo monoclonal.

¿Cuáles son las poblaciones de riesgo?

Personas de avanzada edad, obesidad, patologías previas de base (enfermedades crónicas, pulmonares, cardíacas, pacientes inmunodeprimidos), hipertensión arterial.

Aunque los pacientes pediátricos tienen un riesgo bajo de desarrollar formas graves de enfermedad, en niños y niñas con cardiopatías significativas que se contagian del coronavirus debe considerarse su condición previa y aumentar la vigilancia de la evolución de su proceso.

¿Cuáles son las cardiopatías consideradas significativas?

- Cardiopatías hemodinámicamente significativas, congénitas y otras (adquiridas, miocardiopatías, pericarditis, arritmias severas), incluyendo cardiopatías cianóticas y no cianóticas. El riesgo de muchas de

las cardiopatías leves (defectos septales como comunicaciones interventriculares o interauriculares que no han desarrollado insuficiencia cardiaca, pacientes intervenidos sin defectos residuales, etc) es similar a la población general.

- Aquellas que requieren tratamiento médico.
- Aquellas que asocian hipertensión pulmonar.
- Postoperatorio de cirugía cardiaca o intervencionismo cardiaco reciente (6 meses).
- Cardiopatías asociadas a síndromes o alteraciones genéticas.
- Corazón univentricular.
- Trasplante cardiaco o paciente en espera de trasplante.

¿Qué hago si mi hijo toma medicación para su cardiopatía?

En los últimos días se ha relacionado un aumento de riesgo en aquellos pacientes que reciben cierta medicación (como captoprilo, enalaprilo, losartan y otras) pero no hay evidencias claras. Las recomendaciones a día de hoy no indican su supresión. Siempre hay que consultar con su médico antes de dejar de tomar su medicación habitual.

¿Qué puedo hacer para evitar la infección?

Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, al menos durante 20 segundos y siguiendo la recomendación de frotar bien entre los dedos y bajo las uñas, y siempre tras estornudar/toser, tocarse nariz, boca o los ojos, tocar barandillas o pomos de sitios muy concurridos, antes y después de las comidas o de dar de comer o preparar la comida de los niños, antes y después de cambiar los pañales, antes y después de jugar con juguetes de otros niños, después de tocar mascotas, etc. Si el lavado de manos es con solución hidroalcohólica, este debe ser con la misma técnica, pero de duración mayor que con agua y jabón, en torno a 1-2 min.

Utilizar pañuelos desechables y tirarlos tras el uso. Toser o estornudar cubriéndose con el codo. Evitar el contacto con personas que pudieran estar enfermas. Restringir visitas no necesarias. Evitar besos y dar la mano o contacto entre niños y personas mayores o neonatos. Evitar los besos y tocamientos a los bebés por parte de otras personas. Evitar compartir cubiertos o vasos sin lavarlos adecuadamente.

Tratar de evitar aglomeraciones, sitios cerrados o con mucho público. Mantener entre personas el espacio mínimo necesario de 1 metro. Evitar todo desplazamiento no necesario.

No está recomendado el uso de mascarilla de forma generalizada, salvo que así se lo indiquen los profesionales sanitarios. Es muy importante que toda la familia y sobre todo los niños y niñas conozcan y realicen las medidas de protección adecuadas

¿Debo dejar de llevarle al colegio o a actividades deportivas?

En estos momentos se encuentran suspendidas todas las actividades docentes en el territorio nacional, así como las actividades extraescolares como entrenamientos deportivos, clases de apoyo presenciales o clases de música, idiomas, etc. En este sentido la recomendación es seguir las instrucciones con las posibles restricciones que indiquen las autoridades sanitarias.

Las actividades deportivas solo se restringirán en caso de recomendación de las autoridades sanitarias, como ocurre en la situación actual. Cuando pueda realizarse, se recomienda que la actividad física sea al aire libre y con el mínimo número de personas acompañantes. Hay que seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias, ya que en algunas zonas pueden aplicarse restricciones como el cierre de parque infantiles, etc.

¿Debo ir a las visitas hospitalarias, pruebas y revisiones cardiológicas?

En el caso de visitas o pruebas programadas deberá seguir las indicaciones de los profesionales que atienden a sus hijos y las indicaciones de su hospital o centro de salud.

Los centros sanitarios se adaptarán a las circunstancias locales y harán recomendaciones específicas a cada circunstancia. Les avisarán en caso de tener que retrasarlas. La actividad programada considerada no preferente está siendo reprogramada.

Si los centros están en ciudades o zonas de mayor incidencia, deben consultar antes de acudir a ellos.

En cualquier caso, la asistencia cardiológica urgente estará garantizada como hasta ahora.

¿Si comienza con síntomas de infección respiratoria dónde debo acudir?

Como norma general debe seguir las instrucciones facilitadas por las distintas comunidades autónomas, las cuales han habilitado teléfonos específicos para el coronavirus.

En el momento actual se recomienda que siempre que sea posible contacten telefónicamente con su centro de salud. Si el paciente desarrolla síntomas de gravedad deben acudir a urgencias, protegiendo al menor durante el trayecto con las medidas higiénico sanitarias establecidas. No olvide llevar los informes del pequeño si tiene alguna patología crónica o cardiopatía

¿Qué debo hacer si mi hijo o hija o nuestra familia entra en contacto con un paciente con coronavirus?

Lo mismo que el resto de la población, es decir, comunicarlo y seguir las indicaciones de salud pública de su comunidad, indicando que su hijo tiene una cardiopatía.

Siempre hay que seguir las indicaciones de su médico que conoce las circunstancias individuales de sus pacientes. Estas recomendaciones podrán ser renovadas con la información actualizada que reciba la SECPC, así como con las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Les remitimos a la información complementaria en pacientes crónicos pediátricos de la asociación española de pediatría (AEP) <https://www.aeped.es/noticias/manejo-paciente-pediatrico-ante-sospecha-infeccionpor-nuevo-coronavirus-sars-cov-2-en-atencion>

Artículo publicado el 17-3-2020, revisado por última vez el 17-3-2020

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/temas-salud/recomendaciones-sociedad-espanola-cardiologia-pediatrica>